



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54

BOADILLA DEL MONTE

LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por "Hispanogar, Sociedad Limitada" se ha solicitado ante este Ayuntamiento, licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de piscina en calle Cabo de Finisterre, manzana RU-11, parcela 2, "El Pastel" S-10, de este municipio, bajo número de expediente 048/A/16.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

Boadilla del Monte, a 27 de abril de 2016.—El concejal de Urbanismo, Infraestructuras y Patrimonio, Raimundo Herráiz Romero.

(02/16.018/16)

